

Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez

Coordinador de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Presente

Ciudad de México, a 13 de junio de 2022

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/0960

La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de \$325,382.66, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2022 del programa Sustitución equipos de cocina y comedor, para la adquisición de 36 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2022

No. 099001/6B3000/6B30/BMI22/ 467 / 1507

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa Nacional de Sustitución de Equipos de Cocina y Comedor, primera etapa

Clave de Cartera: 2150GYR0063

No. de solicitud: 68203

Unidad Responsable: GYR

Modalidad: K

Programa presupuestario: 029

Fuente financiamiento: 4

Importe del calendario fiscal: 313,445,936.00

Localización geográfica: 09 Ciudad de México

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición

Proyecto PREI: 21090011

Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.270422/105.P.DF

ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF

Asignación presupuestaria: 313,445,936.00

Nombre del PPI: Sustitución equipos de cocina y comedor

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2022

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 signado por el Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2022.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 35 OOAD Norte del Distrito Federal (Ciudad de México)

Número de bienes: 36

Monto original con IVA: 325,382.66

(trescientos veinticinco mil trescientos ochenta y dos pesos 66/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 144 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,

El Titular



Mtro. Eliécer Moreno Peralta



Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez

Coordinador de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Presente

Ciudad de México, a 13 de junio de 2022

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/0960

La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de \$325,382.66, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2022 del programa Sustitución equipos de cocina y comedor, para la adquisición de 36 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2022

No. 099001/6B3000/6B30/BMI22/ 467 / 1507

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. César Daniel Rojas Flores.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)

Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)

Lic. Daniel Zavala Flores.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Norte del Distrito Federal (Ciudad de México). (/1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx>

EMP/ART/APOR/JRHP/LVM

Volante No. 2022001093

Anexo 1 Equipamiento 2022

Clave de cartera SHCP :
No. solicitud de SHCP :

2150GYR0063
68203

No. de programa o proyecto PREI :
Cuenta contable PREI:

21090011
13350109

OLI No.: 467 / 1507

Nombre del programa o proyecto : Programa Nacional de Sustitución de Equipos de Cocina y Comedor, primera etapa

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenio Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenio Control de Compromisos				Monto autorizado																					
						Municipio /Estado	Ubicacion	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripcion	URG	URG Ubicacion	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA																		
51901	Equipo de administración	15533058	0000014220	226	HGZ+UMAA 48 SAN PEDRO XALPA	Azcapotzalco	35530002	350101	200200	523-750	0169	00	01	00018939	RECIPIENTE TERMICO PARA BEBIDAS, CAPACIDAD DE 9.5 LITROS	35	35010007	359001	150100	2022M08	1	5,520.03	5,520.03																		
51901	Equipo de administración	15533061	0000014216	226	M.H.G.Z. 24	Gustavo A. Madero	35010006	350102	200200	523-750	0151	00	01	00018938	RECIPIENTE TERMICO PARA BEBIDAS, CAPACIDAD DE 44.5 LITROS	35	35010007	359001	150100	2022M08	2	8,735.71	17,471.42																		
51901	Equipo de administración	15533062	0000014214	226	M.H. GINECO PEDIATRIA 3-A	GUSTAVO A.MADERO	35A30001	351601	200200	523-750	0151	00	01	00018938	RECIPIENTE TERMICO PARA BEBIDAS, CAPACIDAD DE 44.5 LITROS	35	35010007	359001	150100	2022M08	2	8,735.71	17,471.42																		
51901	Equipo de administración	15533086	0000014212	226	M.H.G.Z. 24	Gustavo A. Madero	35010006	350102	200200	523-750	0221	00	01	00019056	RECIPIENTE TERMICO PARA BEBIDAS, CAPACIDAD DE 18.9 LITROS	35	35010007	359001	150100	2022M08	4	6,969.86	27,879.44																		
51901	Equipo de administración	15533130	0000014221	226	HGZ+UMAA 48 SAN PEDRO XALPA	Azcapotzalco	35530002	350101	200200	523-750	0151	00	01	00018938	RECIPIENTE TERMICO PARA BEBIDAS, CAPACIDAD DE 44.5 LITROS	35	35010007	359001	150100	2022M08	1	8,735.71	8,735.71																		
51901	Equipo de administración	15533142	0000014215	226	M.H.G.Z. 24	Gustavo A. Madero	35010006	350102	200200	523-333	0012	00	01	00018913	EMPLALLADORA DE MESA	35	35010007	359001	150100	2022M08	1	5,158.21	5,158.21																		
51901	Equipo de administración	15533175	0000014222	226	M.H.G.Z. 24	Gustavo A. Madero	35010006	350102	200200	523-401	0162	00	01	00018985	EXPRIMIDOR ELECTRICO PARA NARANJAS	35	35010007	359001	150100	2022M08	1	6,872.83	6,872.83																		
51901	Equipo de administración	15533219	0000014211	226	M.H.G.Z. 24	Gustavo A. Madero	35010006	350102	200200	523-750	0199	00	01	00019053	RECIPIENTE TERMICO PARA ALIMENTOS A GRANEL, CAPACIDAD DE 4.7 LITROS	35	35010007	359001	150100	2022M08	5	8,079.59	40,397.95																		
51901	Equipo de administración	15533220	0000014224	226	M.H. GINECO PEDIATRIA 3-A	GUSTAVO A.MADERO	35A30001	351601	200200	523-750	0199	00	01	00019053	RECIPIENTE TERMICO PARA ALIMENTOS A GRANEL, CAPACIDAD DE 4.7 LITROS	35	35010007	359001	150100	2022M08	4	8,079.59	32,318.36																		
51901	Equipo de administración	15533229	0000014223	226	HGZ+UMAA 48 SAN PEDRO	Azcapotzalco	35530002	350101	200200	523-744	0132	00	01	00019047	FILTRO PURIFICADOR DE AGUA PARA FREGADEROS.	35	35010007	359001	150100	2022M08	1	25,603.20	25,603.20																		
51901	Equipo de administración	15533238	0000014219	226	M.H. GINECO PEDIATRIA 3-A	GUSTAVO A.MADERO	35A30001	351601	200200	523-407	0169	00	01	00018987	EXTRACTOR ELECTRICO PARA JUGOS.	35	35010007	359001	150100	2022M08	1	21,936.45	21,936.45																		
51901	Equipo de administración	15533521	0000014217	226	M.H. GINECO PEDIATRIA 3-A	GUSTAVO A.MADERO	35A30001	351601	200200	523-580	0379	00	01	00019018	LICUADORA, CAPACIDAD DE 2 LITROS	35	35010007	359001	150100	2022M08	4	6,727.18	26,908.72																		
51901	Equipo de administración	15533381	0000014218	226	HGZ+UMAA 48 SAN PEDRO XALPA	Azcapotzalco	35530002	350101	200200	523-750	0258	00	01	00019059	RECIPIENTE TERMICO PARA BEBIDAS, CAPACIDAD DE 4 LITROS COLOR PALO DE ROSA	35	35010007	359001	150100	2022M08	5	6,621.38	33,106.90																		
51901	Equipo de administración	15533448	0000014209	226	M.H.G.Z. 24	Gustavo A. Madero	35010006	350102	200200	523-740	0042	00	01	00018932	KIT DE DISCOS DE PROCESADOR DE VEGETALES	35	35010007	359001	150100	2022M08	1	25,400.49	25,400.49																		
51901	Equipo de administración	15533463	0000014210	226	M.H.G.Z. 24	Gustavo A. Madero	35010006	350102	200200	523-782	1627	00	01	00019063	REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO 15 PIES CUBICOS CUERPO DE LAMINA DE ACERO	35	35010007	359001	150100	2022M08	1	16,197.87	16,197.87																		
51901	Equipo de administración	15533472	0000014213	226	M.H.G.Z. 24	Gustavo A. Madero	35010006	350102	200200	523-750	0236	00	01	00019057	RECIPIENTE TERMICO PARA BEBIDAS, CAPACIDAD DE 38 LITROS	35	35010007	359001	150100	2022M08	2	7,201.83	14,403.66																		
TOTAL:																																							36	176,575.64	325,382.66

Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez

Coordinador de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Presente

Ciudad de México, a 13 de junio de 2022

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/0960

La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de \$190,634.88, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2022 del programa Sustitución equipos de cocina y comedor, para la adquisición de 15 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2022

No. 099001/6B3000/6B30/BM122/ 479 / 1519

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa Nacional de Sustitución de Equipos de Cocina y Comedor, primera etapa

Clave de Cartera: 2150GYR0063

No. de solicitud: 68203

Unidad Responsable: GYR

Modalidad: K

Programa presupuestario: 029

Fuente financiamiento: 4

Importe del calendario fiscal: 313,445,936.00

Localización geográfica: 09 Ciudad de México

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición

Proyecto PREI: 21090011

Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.270422/105.P.DF

ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF

Asignación presupuestaria: 313,445,936.00

Nombre del PPI: Sustitución equipos de cocina y comedor

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2022

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 signado por el Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2022.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 36 OOAD Norte del Distrito Federal (Ciudad de México)

Número de bienes: 15

Monto original con IVA: 190,634.88

(ciento noventa mil seiscientos treinta y cuatro pesos 88/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 144 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular



Mtro. Eliécer Moreno Peralta



Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez

Coordinador de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Presente

Ciudad de México, a 13 de junio de 2022

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/0960

La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de \$190,634.88, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2022 del programa Sustitución equipos de cocina y comedor, para la adquisición de 15 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2022

No. 099001/6B3000/6B30/BMI22/ 479 / 1519

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. César Daniel Rojas Flores.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)

Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)

Lic. Daniel Zavala Flores.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Norte del Distrito Federal (Ciudad de México). (/1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx>

EMP/ART/APOR/JRHP/SYM

Volante No. 2022001093

Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez

Coordinador de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Presente

Ciudad de México, a 18 de julio de 2022

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/1126 y 1153

La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de \$2,506,402.28, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2022 del programa Sustitución equipos de cocina y comedor, para la adquisición de 37 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2022

No. 099001/6B3000/6B30/BMI22/ 650 / 1891

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa Nacional de Sustitución de Equipos de Cocina y Comedor, primera etapa

Clave de Cartera: 2150GYR0063

No. de solicitud: 68203

Unidad Responsable: CYR

Modalidad: K

Programa presupuestario: 029

Fuente financiamiento: 4

Importe del calendario fiscal: 313,445,936.00

Localización geográfica: 09 Ciudad de México

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición

Proyecto PREI: 21090011

Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.270422/105.P.DF

ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF

Asignación presupuestaria: 313,445,936.00

Nombre del PPI: Sustitución equipos de cocina y comedor

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2022

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 signado por el Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2022.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 36 OOAD Norte del Distrito Federal (Ciudad de México)

Número de bienes: 37

Monto original con IVA: 2,506,402.28

(dos millones quinientos seis mil cuatrocientos dos pesos 28/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 144 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Mtro. Eliécer Moreno Peralta



Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez

Coordinador de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Presente

Ciudad de México, a 18 de julio de 2022

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/1126 y 1153
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de \$2,506,402.28, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2022 del programa Sustitución equipos de cocina y comedor, para la adquisición de 37 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2022
No. 099001/6B3000/6B30/BM122/ 650 / 1891

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. César Daniel Rojas Flores.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)

Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)

Lic. Daniel Zavala Flores.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Norte del Distrito Federal (Ciudad de México). (/1)

(OOAD) Organo de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx

Obten el anexo del OLI en formato Excel en:

https://imssmx.sharepoint.com/:x/s/AnexoOLI2022/ERXNjv8HkldPt6wHNNar3IKoBGK0-rIE0VySdsnewE4CLPg?e=R3H1p9

O bien



EMP/ART/APOD/JRMP/LFM

Volante No. 2022001329 y 2022001348

Anexo 1 Equipamiento 2022

Clave de cartera SHCP :
No. solicitud de SHCP :

2150GYR0063
68203

No. de programa o proyecto PREI :
Cuenta contable PREI:

21090011
13350109

OLI No.: 650 / 1891

Nombre del programa o proyecto :

Programa Nacional de Sustitución de Equipos de Cocina y Comedor, primera etapa

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenio Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenio Control de Compromisos				Monto autorizado			
						Municipio / Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
51901	Equipo de administración	16046060	0000008661	316	M.H.G.Z.M.F. 29	GUSTAVO A. MADERO	36530002	360201	200200	523-580	0364	00	01	00019017	LICUADORA INDUSTRIAL, CAPACIDAD DE 4 LITROS	36	36510001	369001	150100	2022M08	3	15,559.08	46,677.24
51901	Equipo de administración	16046089	0000008673	316	M.H.G.Z.M.F. 29	GUSTAVO A. MADERO	36530002	360201	200200	523-567	0301	00	01	00019002	LAVADORA DE LOZA, PRODUCCION DE 4850 PLATOS Y 8875 VASOS POR HORA	36	36510001	369001	150100	2022M08	2	149,918.40	299,836.80
51901	Equipo de administración	16046196	0000008668	316	M.H.G.Z.M.F. 29	GUSTAVO A. MADERO	36530002	360201	200200	523-130	0301	00	01	00018954	BASCULA AUTOMATICA, DE MESA, CAPACIDAD DE 2.5 KILOS	36	36510001	369001	150100	2022M08	1	3,573.84	3,573.84
51901	Equipo de administración	16046212	0000008662	316	M.H.G.Z.M.F. 29	GUSTAVO A. MADERO	36530002	360201	200200	523-782	1582	00	01	00018941	REFRIGERADOR DE 23 PIES CUBICOS DE CAPACIDAD	36	36510001	369001	150100	2022M08	2	59,206.40	116,412.80
51901	Equipo de administración	16046343	0000008669	316	M.H.G.Z.M.F. 29	GUSTAVO A. MADERO	36530002	360201	200200	523-782	1715	00	01	00019072	REFRIGERADOR VERTICAL DE UNA PUERTA CON CAPACIDAD DE 12 PIES CUBICOS, CON 4 NIVELES DE EXHIBICION, PUERTAS ADAPTADAS PARA CAMBIAR SU SENTIDO DE APERTURA, AHORRADOR DE ENERGIA., PUERTA CON SISTEMA DE AUTOCIERRE, PISO INTERIOR DE ACERO INOXIDABLE, BARRIL	36	36510001	369001	150100	2022M08	1	42,189.20	42,189.20
51901	Equipo de administración	16046586	0000008666	316	M.H.G.Z.M.F. 29	GUSTAVO A. MADERO	36530002	360201	200200	523-580	0329	00	01	00018929	TURBO LICUADORA, TURBOLICUADOR DIENTE, MOVILES O FIJOS, CAPACIDADES DESDE 60 HASTA 3,000 LITROS	36	36510001	369001	150100	2022M08	2	42,920.00	85,840.00
51901	Equipo de administración	16046680	0000008663	316	M.H.G.Z.M.F. 29	GUSTAVO A. MADERO	36530002	360201	200200	523-808	0204	00	01	00019081	SARTEN ELECTRICO CAPACIDAD DE 58 LITROS	36	36510001	369001	150100	2022M08	1	195,444.58	195,444.58
51901	Equipo de administración	16046692	0000008670	316	M.H.G.Z.M.F. 29	GUSTAVO A. MADERO	36530002	360201	200200	523-782	1749	00	01	00019075	REFRIGERADOR VERTICAL, CON CUATRO PUERTAS	36	36510001	369001	150100	2022M08	2	75,237.60	150,475.20
51901	Equipo de administración	16046894	0000008667	316	M.H.G.Z.M.F. 29	GUSTAVO A. MADERO	36530002	360201	200200	523-110	0265	00	01	00018948	BANDA TRANSPORTADORA, TIPO MOVIL	36	36510001	369001	150100	2022M08	2	220,347.39	440,694.78
51901	Equipo de administración	16046964	0000008671	316	M.H.G.Z.M.F. 29	GUSTAVO A. MADERO	36530002	360201	200200	523-371	0166	00	01	00018916	ESTUFON DE GAS	36	36510001	369001	150100	2022M08	1	28,234.40	28,234.40
51901	Equipo de administración	16047171	0000008658	316	M.H.G.Z.M.F. 29	GUSTAVO A. MADERO	36530002	360201	200200	523-481	0565	00	01	00018991	HORNO DE MICRO ONDAS ACABADO EN ACERO INOXIDABLE	36	36510001	369001	150100	2022M08	3	6,065.62	18,196.86
51901	Equipo de administración	16047657	0000008674	316	M.H.G.Z.M.F. 29	GUSTAVO A. MADERO	36530002	360201	200200	523-291	0022	00	01	00018911	DESPACHADOR DE BEBIDAS CON 2 TAZONES, CON CAPACIDAD PARA 20 LITROS, CADA UNO	36	36510001	369001	150100	2022M08	2	46,842.89	93,685.78
51901	Equipo de administración	16047668	0000008656	316	M.H.G.Z.M.F. 29	GUSTAVO A. MADERO	36530002	360201	200200	523-239	0664	00	01	00018909	CONGELADOR, EMBOSADO EN BLANCO	36	36510001	369001	150100	2022M08	1	27,840.00	27,840.00
51901	Equipo de administración	16047752	0000008657	316	M.H.G.Z.M.F. 29	GUSTAVO A. MADERO	36530002	360201	200200	523-695	0066	00	01	00019043	PELADORA DE VERDURAS MOTOR DE UN HP	36	36510001	369001	150100	2022M08	2	163,838.40	327,676.80
51901	Equipo de administración	16048259	0000008672	316	M.H.G.Z.M.F. 29	GUSTAVO A. MADERO	36530002	360201	200200	523-782	1579	00	01	00018940	REFRIGERADOR VERTICAL	36	36510001	369001	150100	2022M08	3	92,196.80	276,590.40
51901	Equipo de administración	16048272	0000008659	316	M.H.G.Z.M.F. 29	GUSTAVO A. MADERO	36530002	360201	200200	523-740	0052	00	01	00018933	PROCESADOR DE VEGETALES	36	36510001	369001	150100	2022M08	1	71,920.00	71,920.00
51901	Equipo de administración	16048375	0000008664	316	M.H.G.Z.M.F. 29	GUSTAVO A. MADERO	36530002	360201	200200	523-123	0022	00	01	00019083	BARRA DE AUTOSERVICIO A BASE DE ELECTRICIDAD	36	36510001	369001	150100	2022M08	1	103,889.60	103,889.60
51901	Equipo de administración	16048552	0000008660	316	M.H.G.Z.M.F. 29	GUSTAVO A. MADERO	36530002	360201	200200	523-175	0388	00	01	00018972	CARRO TRANSPORTADOR DE OLLAS	36	36510001	369001	150100	2022M08	4	10,638.92	42,555.68

Anexo 1 Equipamiento 2022

Clave de cartera SHCP :
No. solicitud de SHCP :

2150GYR0063
68203

No. de programa o proyecto PREI :
Cuenta contable PREI:

21090011
13350109

OLI No.: 650 / 1891

Nombre del programa o proyecto : Programa Nacional de Sustitución de Equipos de Cocina y Comedor, primera etapa

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
51901	Equipo de administración	16048676	0000008665	316	M.H.G.Z.M.F. 29	GUSTAVO A. MADERO	36530002	360201	200200	523-175	0325	00	01	00018905	CARRO DE HIPERMERCADO. DIMENSIONES DE 700 X 460 X 930 MM.	36	36510001	369001	150100	2022M08	2	23,332.96	46,665.92
56201	Maquinaria y equipo industrial	16046101	0000008675	316	M.H.G.Z.M.F. 29	GUSTAVO A. MADERO	36530002	360201	200200	523-481	0583	00	01	00018993	HORNO INDUSTRIAL, A GAS, DE DOS SECCIONES	36	36510001	369001	150100	2022M08	1	86,002.40	86,002.40
TOTAL:																					37	1,465,198.48	2,506,402.28

Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez

Coordinador de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Presente

Ciudad de México, a 18 de julio de 2022

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/1126 y 1153

La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de \$4,515,624.76, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2022 del programa Sustitución equipos de cocina y comedor, para la adquisición de 69 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2022

No. 099001/6B3000/6B30/BM12/ **623 / 1864**

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa Nacional de Sustitución de Equipos de Cocina y Comedor, primera etapa

Clave de Cartera: 2150GYR0063

No. de solicitud: 68203

Unidad Responsable: CYR

Modalidad: K

Programa presupuestario: 029

Fuente financiamiento: 4

Importe del calendario fiscal: 313,445,936.00

Localización geográfica: 09 Ciudad de México

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición

Proyecto PREI: 21090011

Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.270422/105.P.DF

ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF

Asignación presupuestaria: 313,445,936.00

Nombre del PPI: Sustitución equipos de cocina y comedor

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2022

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 signado por el Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2022.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 35 OOAD Norte del Distrito Federal (Ciudad de México)

Número de bienes: 69

Monto original con IVA: 4,515,624.76

(cuatro millones quinientos quince mil seiscientos veinticuatro pesos 76/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 144 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Mtro. Eliécer Moreno Peralta



Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez

Coordinador de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Presente

Ciudad de México, a 18 de julio de 2022

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/1126 y 1153

La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de \$4,515,624.76, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2022 del programa Sustitución equipos de cocina y comedor, para la adquisición de 69 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2022

No. 099001/6B3000/6B30/BMI22/ 623 / 1864

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. César Daniel Rojas Flores.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)

Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)

Lic. Daniel Zavala Flores.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Norte del Distrito Federal (Ciudad de México). (/1)

(OOAD) Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx>

Obten el anexo del OLI en formato Excel en:

<https://imssmx.sharepoint.com/:x/s/AnexoOLI2022/ERXNjv8HkldPt6wHNar3IKoBGG0-rIE0VySdsnewE4CLPg?e=R3H1p9>

O bien



Anexo 1 Equipamiento 2022

Clave de cartera SHCP :
No. solicitud de SHCP :

2150GYR0063
68203

No. de programa o proyecto PREI :
Cuenta contable PREI:

21090011
13350109

OLI No.: 623 / 1864

Nombre del programa o proyecto : Programa Nacional de Sustitución de Equipos de Cocina y Comedor, primera etapa

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				ID de Artículo	PREI Descripción	PREI Milenium Control de Compromisos				Monto autorizado			
						Municipio /Estado	Ubicacion	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR			URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
51901	Equipo de administración	16046076	0000014406	316	M.H.G.Z. 24	GUSTAVO A. MADERO	35010006	350102	200200	523-580	0346	00	01	00019015	LICUADORA INDUSTRIAL 12 LITROS	35	35010007	359001	150100	2022M08	2	22,038.84	44,077.68
51901	Equipo de administración	16046077	0000014381	316	M.H. GINECO PEDIATRIA 3-A	GUSTAVO A.MADERO	35A30001	351601	200200	523-580	0346	00	01	00019015	LICUADORA INDUSTRIAL 12 LITROS	35	35010007	359001	150100	2022M08	1	22,038.84	22,038.84
51901	Equipo de administración	16046145	0000014419	316	M.H. GINECO PEDIATRIA 3-A	GUSTAVO A.MADERO	35A30001	351601	200200	523-175	0388	00	01	00018972	CARRO TRANSPORTADOR DE OLLAS	35	35010007	359001	150100	2022M08	4	10,638.92	42,555.68
51901	Equipo de administración	16046160	0000014385	316	HGZ+UMAA 48 SAN PEDRO XALPA	AZCAPOTZALCO	35530002	350101	200200	523-175	0375	00	01	00018971	CARRO TRANSPORTADOR ABIERTO DE ALIMENTOS A GRANEL COLOR AZUL PIZARRA	35	35010007	359001	150100	2022M08	4	13,340.00	53,360.00
51901	Equipo de administración	16046205	0000014399	316	M.H. GINECO PEDIATRIA 3-A	GUSTAVO A.MADERO	35A30001	351601	200200	523-110	0265	00	01	00018948	BANDA TRANSPORTADORA, TIPO MOVIL	35	35010007	359001	150100	2022M08	1	220,347.39	220,347.39
51901	Equipo de administración	16046298	0000014411	316	M.H.G.Z. 24	GUSTAVO A. MADERO	35010006	350102	200200	523-130	0272	00	01	00018903	BASCULA DE PRECISION DE HASTA 2 KG	35	35010007	359001	150100	2022M08	1	17,512.67	17,512.67
51901	Equipo de administración	16046334	0000014402	316	HGZ+UMAA 48 SAN PEDRO XALPA	AZCAPOTZALCO	35530002	350101	200200	523-782	1767	00	01	00019077	REFRIGERADOR VERTICAL DE 2 PUERTAS CON CAPACIDAD DE 42 PIES CUBICOS	35	35010007	359001	150100	2022M08	1	64,602.72	64,602.72
51901	Equipo de administración	16046426	0000014397	316	HGZ+UMAA 48 SAN PEDRO XALPA	AZCAPOTZALCO	35530002	350101	200200	523-567	0392	00	01	00019011	LAVADORA DE LOZA, PRODUCCION DE 2400 PLATOS O 5000 VASOS POR HORA OPERACION DE DERECHA A IZQUIERDA	35	35010007	359001	150100	2022M08	1	149,918.40	149,918.40
51901	Equipo de administración	16046455	0000014389	316	HGZ+UMAA 48 SAN PEDRO	AZCAPOTZALCO	35530002	350101	200200	523-371	0184	00	01	00018983	ESTUFON DOBLE DE GAS	35	35010007	359001	150100	2022M08	1	23,921.26	23,921.26
51901	Equipo de administración	16046521	0000014403	316	M.H.G.Z. 24	GUSTAVO A. MADERO	35010006	350102	200200	523-136	0413	00	01	00018962	BATIDORA ELECTRICA DE PISO, CUERPO EXTERIOR DE FIERRO FUNDIDO, MOTOR DE 2 HP	35	35010007	359001	150100	2022M08	1	165,764.00	165,764.00
51901	Equipo de administración	16046549	0000014414	316	M.H. GINECO PEDIATRIA 3-A	GUSTAVO A.MADERO	35A30001	351601	200200	523-110	0277	00	01	00018949	BANDA TRANSPORTADORA, TIPO FIJA	35	35010007	359001	150100	2022M08	1	321,565.46	321,565.46
51901	Equipo de administración	16046647	0000014393	316	M.H. GINECO PEDIATRIA 3-A	GUSTAVO A.MADERO	35A30001	351601	200200	523-130	0272	00	01	00018903	BASCULA DE PRECISION DE HASTA 2 KG	35	35010007	359001	150100	2022M08	1	17,512.67	17,512.67
51901	Equipo de administración	16046657	0000014392	316	M.H.G.Z. 24	GUSTAVO A. MADERO	35010006	350102	200200	523-123	0015	00	01	00018902	BARRA DE AUTOSERVICIO A BASE DE GAS	35	35010007	359001	150100	2022M08	1	98,049.00	98,049.00
51901	Equipo de administración	16046722	0000014401	316	M.H. GINECO PEDIATRIA 3-A	GUSTAVO A.MADERO	35A30001	351601	200200	523-695	0071	00	01	00019044	PELADORA DE VERDURAS MOTOR DE 1/2 HP	35	35010007	359001	150100	2022M08	1	41,221.86	41,221.86
51901	Equipo de administración	16046781	0000014386	316	M.H.G.Z. 24	GUSTAVO A. MADERO	35010006	350102	200200	523-567	0285	00	01	00019000	LAVADORA DE LOZA, TANQUE DE LAVADO A BASE DE VAPOR OPERACION LINEAL DE DERECHA A IZQUIERDA	35	35010007	359001	150100	2022M08	1	149,918.40	149,918.40
51901	Equipo de administración	16046840	0000014408	316	M.H.G.Z. 24	GUSTAVO A. MADERO	35010006	350102	200200	523-207	0177	00	01	00018974	COCCEDOR A VAPOR PARA ALIMENTOS	35	35010007	359001	150100	2022M08	1	528,720.14	528,720.14
51901	Equipo de administración	16046860	0000014404	316	M.H. GINECO PEDIATRIA 3-A	GUSTAVO A.MADERO	35A30001	351601	200200	523-175	0375	00	01	00018971	CARRO TRANSPORTADOR ABIERTO DE ALIMENTOS A GRANEL COLOR AZUL PIZARRA	35	35010007	359001	150100	2022M08	3	13,340.00	40,020.00
51901	Equipo de administración	16046872	0000014418	316	M.H. GINECO PEDIATRIA 3-A	GUSTAVO A.MADERO	35A30001	351601	200200	523-175	0365	00	01	00018970	CARRO TERMO PORTA CHAROLAS COLOR PALO DE ROSA	35	35010007	359001	150100	2022M08	4	53,836.01	215,344.04
51901	Equipo de administración	16047053	0000014396	316	M.H. GINECO PEDIATRIA 3-A	GUSTAVO A.MADERO	35A30001	351601	200200	523-782	1692	00	01	00019070	REFRIGERADOR VERTICAL 20 PIES CUBICOS	35	35010007	359001	150100	2022M08	2	37,642.00	75,284.00
51901	Equipo de administración	16047084	0000014395	316	M.H.G.Z. 24	GUSTAVO A. MADERO	35010006	350102	200200	523-695	0066	00	01	00019043	PELADORA DE VERDURAS MOTOR DE UN HP	35	35010007	359001	150100	2022M08	1	163,838.40	163,838.40

Anexo 1 Equipamiento 2022

Clave de cartera SHCP :
No. solicitud de SHCP :

2150GYR0063
68203

No. de programa o proyecto PREI :
Cuenta contable PREI:

21090011
13350109

OLI No.: 623 / 1864

Nombre del programa o proyecto : Programa Nacional de Sustitución de Equipos de Cocina y Comedor, primera etapa

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
51901	Equipo de administración	16047238	0000014380	316	HGZ+UMAA 48 SAN PEDRO	AZCAPOTZALCO	35530002	350101	200200	523-130	0327	00	01	00018956	BASCULA ELECTRONICA CON CAPACIDAD DE 40 KG.	35	35010007	359001	150100	2022M08	1	1,622.20	1,622.20
51901	Equipo de administración	16047252	0000014394	316	HGZ+UMAA 48 SAN PEDRO	AZCAPOTZALCO	35530002	350101	200200	523-795	0026	00	01	00018945	SALAMANDRA INFRARROJA ABIERTA	35	35010007	359001	150100	2022M08	1	25,844.80	25,844.80
51901	Equipo de administración	16047612	0000014379	316	M.H.G.Z. 24	GUSTAVO A. MADERO	35010006	350102	200200	523-740	0052	00	01	00018933	PROCESADOR DE VEGETALES	35	35010007	359001	150100	2022M08	1	71,920.00	71,920.00
51901	Equipo de administración	16047655	0000014412	316	M.H. GINECO PEDIATRIA 3-A	GUSTAVO A.MADERO	35A30001	351601	200200	523-291	0022	00	01	00018911	DESPACHADOR DE BEBIDAS CON 2 TAZONES, CON CAPACIDAD PARA 20 LITROS CADA UNO	35	35010007	359001	150100	2022M08	1	46,842.89	46,842.89
51901	Equipo de administración	16047690	0000014398	316	M.H. GINECO PEDIATRIA 3-A	GUSTAVO A.MADERO	35A30001	351601	200200	523-123	0015	00	01	00018902	BARRA DE AUTOSERVICIO A BASE DE GAS	35	35010007	359001	150100	2022M08	1	98,049.00	98,049.00
51901	Equipo de administración	16047784	0000014416	316	M.H.G.Z. 24	GUSTAVO A. MADERO	35010006	350102	200200	523-580	0364	00	01	00019017	LICUADORA INDUSTRIAL, CAPACIDAD DE 4 LITROS	35	35010007	359001	150100	2022M08	2	15,559.08	31,118.16
51901	Equipo de administración	16047914	0000014415	316	M.H. GINECO PEDIATRIA 3-A	GUSTAVO A.MADERO	35A30001	351601	200200	523-110	0283	00	01	00018950	BANDA TRANSPORTADORA, TIPO MOVIL DE: 3.50 X 0.62 X 0.90 M	35	35010007	359001	150100	2022M08	1	258,924.80	258,924.80
51901	Equipo de administración	16047986	0000014413	316	M.H.G.Z. 24	GUSTAVO A. MADERO	35010006	350102	200200	523-291	0022	00	01	00018911	DESPACHADOR DE BEBIDAS CON 2 TAZONES, CON CAPACIDAD PARA 20 LITROS CADA UNO	35	35010007	359001	150100	2022M08	1	46,842.89	46,842.89
51901	Equipo de administración	16048016	0000014405	316	M.H. GINECO PEDIATRIA 3-A	GUSTAVO A.MADERO	35A30001	351601	200200	523-130	0285	00	01	00018904	BASCULA ELECTRONICA CON CAPACIDAD DE 50 KG	35	35010007	359001	150100	2022M08	1	16,240.00	16,240.00
51901	Equipo de administración	16048034	0000014391	316	HGZ+UMAA 48 SAN PEDRO XALPA	AZCAPOTZALCO	35530002	350101	200200	523-116	0117	00	01	00018899	BANO MARIA A GAS FABRICADA CUBIERTA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE CAL16	35	35010007	359001	150100	2022M08	1	51,458.76	51,458.76
51901	Equipo de administración	16048140	0000014400	316	M.H. GINECO PEDIATRIA 3-A	GUSTAVO A.MADERO	35A30001	351601	200200	523-567	0392	00	01	00019011	LAVADORA DE LOZA, PRODUCCION DE 2400 PLATOS O 5000 VASOS POR HORA OPERACION DE DERECHA A IZQUIERDA	35	35010007	359001	150100	2022M08	1	149,918.40	149,918.40
51901	Equipo de administración	16048196	0000014420	316	M.H.G.Z. 24	GUSTAVO A. MADERO	35010006	350102	200200	523-175	0388	00	01	00018972	CARRO TRANSPORTADOR DE OLLAS	35	35010007	359001	150100	2022M08	1	10,638.92	10,638.92
51901	Equipo de administración	16048363	0000014384	316	M.H.G.Z. 24	GUSTAVO A. MADERO	35010006	350102	200200	523-116	0124	00	01	00018900	BANO MARIA ELECTRICO MEDIDAS: 1.53X0.76X0.90 MTS	35	35010007	359001	150100	2022M08	2	54,355.86	108,711.72
51901	Equipo de administración	16048364	0000014410	316	HGZ+UMAA 48 SAN PEDRO XALPA	AZCAPOTZALCO	35530002	350101	200200	523-116	0124	00	01	00018900	BANO MARIA ELECTRICO MEDIDAS: 1.53X0.76X0.90 MTS	35	35010007	359001	150100	2022M08	1	54,355.86	54,355.86
51901	Equipo de administración	16048383	0000014407	316	M.H.G.Z. 24	GUSTAVO A. MADERO	35010006	350102	200200	523-808	0204	00	01	00019081	SARTEN ELECTRICO CAPACIDAD DE 58 LITROS	35	35010007	359001	150100	2022M08	1	195,444.58	195,444.58
51901	Equipo de administración	16048384	0000014388	316	HGZ+UMAA 48 SAN PEDRO	AZCAPOTZALCO	35530002	350101	200200	523-808	0204	00	01	00019081	SARTEN ELECTRICO CAPACIDAD DE 58 LITROS	35	35010007	359001	150100	2022M08	1	195,444.58	195,444.58
51901	Equipo de administración	16048412	0000014382	316	M.H.G.Z. 24	GUSTAVO A. MADERO	35010006	350102	200200	523-695	0071	00	01	00019044	PELADORA DE VERDURAS MOTOR DE 1/2 HP	35	35010007	359001	150100	2022M08	1	41,221.86	41,221.86
51901	Equipo de administración	16048551	0000014421	316	HGZ+UMAA 48 SAN PEDRO	AZCAPOTZALCO	35530002	350101	200200	523-175	0388	00	01	00018972	CARRO TRANSPORTADOR DE OLLAS	35	35010007	359001	150100	2022M08	4	10,638.92	42,555.68
51901	Equipo de administración	16048570	0000014417	316	M.H. GINECO PEDIATRIA 3-A	GUSTAVO A.MADERO	35A30001	351601	200200	523-136	0413	00	01	00018962	BATIDORA ELECTRICA DE PISO. CUERPO EXTERIOR DE FIERRO FUNDIDO, MOTOR DE 2 HP	35	35010007	359001	150100	2022M08	1	165,764.00	165,764.00

